#### EDICTO Nº 261

En la presente solicitud de registro N° 95084-01 de fecha 16 de agosto de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE, propiedad de NIPPON STEEL CORPORATION presentada por su apoderado legal JIMENEZ MOLINO Y MORENO se ha dictado la siguiente providencia:

### MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 6 de octubre de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95084-01 denominada MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días habiles contados a partir de 6 de octubre de 2025. a (as 3 15 p.m.)

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

### MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 6 de octubre de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95084-01 denominada MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARTAS

Jefe del Departamento de Patentes de

Invención, a



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	
	Solicitud No: 95084-01

Titulo: MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE

Fecha Solicitud: 16 de agosto de 2024 Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION Abogado: JIMENEZ MOLINO Y MORENO

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Japón SOLICITUD No.JP2022-024940 DEL 21 de febrero de 2022

# Categoria de los Documentos Citados

	A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.				
Ī	D	Documento citado en la aplicación.				
- t						

- E Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
- L Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
- O pocs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
- P Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
- T Documento citado para entender el principio o teoria bajo la cual se desarrolla la invención.
- Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
- Y Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
- & Documento de la misma familia de patentes.

PATENTSCO		
Documentos	Consultados.	Tipo
ategorias	Documentos	Reivindicaciones
A JP	2021-4403 A (NIPPON STEEL CORP) 14 JANUARY 2021 (2021-01-14)	1-3
A JP	61-201767 A (NIPPON MINING CO LTD) 06 SEPTEMBER 1986 (1986-09-06)	1-3
A JP	2-85346 A (NIPPON MINING CO LTD) 26 MARCH 1990 (1990-03-26)	1-3
	7-207421 A (MITSUI MINING & SMELTING CO LTD) 08 AUGUST 1995 (1995-08)	1-3
A JP	7-216525 A (TANAKA AEN MEKKI KK) 15 AUGUST 1995 (1995-08-15)	1-3
A JP	11-189857 A (NIPPON MINING CO LTD) 13 JULY 1999 (1999-07-13)	1-3

## Observacion de Reivindicaciones:

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	Continuación 2 de PATENTE DE INVENCION	2
Informe Del Estado De La Técnica		
	Solicitud No: 95084-01	

Titulo: MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE

Fecha Solicitud: 16 de agosto de 2024 Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION Abogado: JIMENEZ MOLINO Y MORENO

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion general:

ESTE INFORME FUÊ BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA

JAPONESA DE PATENTES CON EL Nº PCT JP2023/006113.

Firma Examinador

Realizado el 6 de octubre de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

